

7.229

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre de “**DR. CESAR MAZA**” al Centro Primario de Salud de la localidad de Sierra de Los Quinteros (Las Huertas), Departamento Angel Vicente Peñaloza.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 116º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil uno. Proyecto presentado por el diputado **RENE ALBERTO OVEGERO.-**

L E Y Nº 7.229 .-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO - PRESIDENTE 1º CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO